

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, convocado por la de 12 de mayo de 2023.

Vistas las propuestas definitivas elevadas por las distintas Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Resolución de 12 de mayo de 2023, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/as funcionarios/as que se relacionan a continuación:

Cód. Plaza	Puesto de Trabajo	Apellidos, Nombre
G27AAG01	Jefatura de Servicio – Servicio de Asuntos Generales	Gutiérrez Martín, Pedro
G23AAG01	Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Asuntos Generales	Moreno Méndez, Ana María
G27ACCO1	Jefatura de Servicio – Servicio de Acceso	Crespillo Gutiérrez, Inmaculada
G27BEC01	Jefatura de Servicio – Servicio de Becas	Martín Cerezo, Helia
G23BEC02	Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Becas	Aragón Quesada, Inmaculada
G23HSS01	Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Habilitación y Seguridad Social	Vázquez Lupión, Victoria
G23GEG13	Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Gestión Económica General	Ruiz Gómez, Alicia
G23GEG16	Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Gestión Económica General	Chocrón Anahory, Eva
G25GEI01	Jefatura de Sección – Servicio de Gestión Económica de la Investigación	Cruz Pino, María Trinidad
G23GEI04	Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Gestión Económica de la Investigación	Artacho Gómez, Filomena María
G25CTR02	Jefatura de Sección – Servicio de Contratación	Cid Torres, María Nieves
G23CTR03	Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Contratación	Reyes Montero, José Luis
G23S1901	Unidad Técnica de Gestión – Secretaría Facultad de Turismo	Rodríguez Tro, Margarita
I27SSI01	Jefatura de Servicio – Servicio de Sistemas Informáticos	Giralt García, Victoriano Francisco
I27TAE01	Jefatura de Servicio – Servicio de Tecnologías para la Administración Electrónica	Montiel Trujillo, Juan Antonio
G25INS01	Jefatura de Sección – Unidad de Inspección de Servicios	González Ramos, Consuelo
B25B1101	Jefatura de Sección – Biblioteca Facultad de Ciencias de la Educación	Pérez Díaz, María Rocío
B25B0401	Jefatura de Sección – Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras	Muñoz Arrebola, Javier Bienvenido
B20B0301	Técnico/a Apoyo Tareas Técnicas – Biblioteca Facultad de Derecho	Carrasco Ramos, Isabel Felisa
B20B0402	Técnico/a Apoyo Tareas Técnicas – Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras	Escudero Cortés, María Victoria
B20B2101	Técnico/a Apoyo Tareas Técnicas – Biblioteca ETS Arquitectura / Fac. Bellas Artes	Sánchez López, Concepción

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 10 de octubre de 2023.- El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.

00290752